

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Las representaciones españolas en el exterior que son evacuadas ante el estallido de un conflicto reciben un reconocimiento por parte del Gobierno, puede ser la Medalla de la Orden de Isabel la Católica o la medalla al Mérito Civil. Ante la invasión rusa de Ucrania, 27 diplomáticos españoles fueron expulsados de Rusia por decisión del régimen de Putin. Era previsible, y así fue solicitado por el embajador español en Moscú, Marcos Gómez, que los diplomáticos españoles recibieran dicho reconocimiento por parte del del Gobierno. Sin embargo, no ha sido así.

- ¿Cuál es la razón por la que este Gobierno no condecere a los diplomáticos españoles expulsados por el régimen de Putin?
- ¿Considera el Gobierno que nuestros diplomáticos españoles en Rusia no merecen dicho reconocimiento, pese a haber arriesgado su integridad física?

Madrid, 1 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS